GACETA

PUBLICACIÓN OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. LERDO, DGO.

GACETA # 37
VIERNES 15 DE MARZO DE 2024.

LERDO
DE RESULTADOS
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 069 Jueves 29 de Febrero 2024
Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 070 Jueves 07 de Marzo 2024
Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 071 Jueves 14 de Marzo 2024
Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm. 012 Lunes 04 de Marzo 2024

GACETA
LERDO DE RESULTADOS
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 069 Jueves 29 de Febrero 2024.

MEMORÁNDUM 232/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 069** de fecha **29 de Febrero de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 069/4.- "ACUERDO 260/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 068, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2024. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"……...*

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 069 Jueves 29 de Febrero 2024.

MEMORÁNDUM 233/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 069** de fecha **29 de Febrero de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 069/6.-"ACUERDO 261/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO LA INCORPORACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LEY AL LIC. FERNANDO DELGADO BOCANEGRA, COMO DÉCIMO PRIMER REGIDOR SUPLENTE, EN SUSTITUCIÓN DEL LIC. GERARDO MEDRANO MENDOZA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 18 FRACCIÓN XVII Y 111 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO., ASÍ COMO, LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN XVII Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, JUEZ CÍVICO Y RECURSOS HUMANOS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"……*

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 069 Jueves 29 de Febrero 2024.

MEMORÁNDUM 234/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 069** de fecha **29 de Febrero de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 069/7.-"ACUERDO 262/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO LA SOLICITUD DE LA MTRA. FLORA ISELA LEAL MÉNDEZ, DE LICENCIA POR TIEMPO DETERMINADO SIIN GOCE DE SUELDO, PARA SEPARARSE DEL CARGO EN FUNCIIÓN Y DE LAS OBLIGACIONES COMO DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑA, EL CUAL SERÁ A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO AL 02 DE MAYO DEL 2024. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO VII DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO. ASÍ MISMO, SOLICITA SE LLAME A SU SUPLENTE A PARTIR DE LA MISMA FECHA PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY PARA QUE FUNJA COMO REGIDOR DURANTE EL PERIODO DE SU LICENCIA POR SUPERAR LOS 2 MESES DE LEY. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, JUEZ CÍVICO Y RECURSOS HUMANOS*, *PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"****.....***

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 069 Jueves 29 de Febrero 2024.

MEMORÁNDUM 235/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 069** de fecha **29 de Febrero de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 069/8.-"ACUERDO 263/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 15 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA: ING. DAVID ISAI IBARRA GAYTÁN) LA SOLICITUD DE LA LIC. VIOLETA QUETZAL JACOBO RAMÍREZ, DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO SIN GOCE DE SUELDO, PARA SEPARARSE DEL CARGO EN FUNCIÓN Y DE LAS OBLIGACIONES COMO DÉCIMO TERCER REGIDOR QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑA, EL CUAL SERÁ A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO DEL 2024. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, JUEZ CÍVICO Y RECURSOS HUMANOS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"……...*

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 069 Jueves 29 de Febrero 2024.

MEMORÁNDUM 236/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 069** de fecha **29 de Febrero de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 069/9.-"ACUERDO 264/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO LA SOLICITUD DEL MTRO. YANKO ANTONIO VÁZQUEZ ROMO, DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO SIN GOCE DE SUELDO, PARA SEPARARSE DEL CARGO EN FUNCIÓN Y DE LAS OBLIGACIONES COMO NOVENO REGIDOR QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑA, EL CUAL SERÁ A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO DEL 2024. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64, 66 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, JUEZ CÍVICO Y RECURSOS HUMANOS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA" ……..*

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm. 012 Lunes 04 de Marzo 2024.

MEMORÁNDUM 237/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Extraordinaria de Cabildo Acta No. 012** de fecha **04 de Marzo de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 012/4.- "ACUERDO 265/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO LA SOLICITUD DE LA LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ LÓPEZ, DE LICENCIA POR TIEMPO DETERMINADO SIN GOCE DE SUELDO, PARA SEPARARSE DEL CARGO EN FUNCIÓN Y DE LAS OBLIGACIONES COMO CUARTA REGIDORA QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑA, EL CUAL SERÁ A PARTIR DEL DÍA 04 DE MARZO AL 16 DE JUNIO DEL 2024. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO VII DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO. ASÍ MISMO, SOLICITA SE LLAME A SU SUPLENTE A PARTIR DE LA MISMA FECHA PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY PARA QUE FUNJA COMO REGIDOR DURANTE EL PERIODO DE SU LICENCIA POR SUPERAR LOS 2 MESES DE LEY. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, JUEZ CÍVICO Y RECURSOS HUMANOS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"*……..

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm. 012 Lunes 04 de Marzo 2024.

MEMORÁNDUM 238/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Extraordinaria de Cabildo Acta No. 012** de fecha **04 de Marzo de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 012/5.-"ACUERDO 266/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO LA RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO SIN GOCE DE SUELDO, PARA SEPARARSE DEL CARGO EN FUNCIÓN Y DE LAS OBLIGACIONES COMO SEXTA REGIDORA A LA PROFRA. ANA MARÍA DURÓN PÉREZ, EL CUAL SERÁ A PARTIR DEL DÍA 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2024; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE LICENCIA DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024 EMITIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL DR. HOMERO MARTÍNEZ CABRERA, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 69, 70, 71 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, JUEZ CÍVICO Y RECURSOS HUMANOS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA" ……*

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 070 Jueves 07 de Marzo 2024.

MEMORÁNDUM 239/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 070** de fecha **07 de Marzo de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 070/4.- "ACUERDO 267/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 069, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO DEL 2024*. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"…..*

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 070 Jueves 07 de Marzo 2024.

MEMORÁNDUM 240/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 070** de fecha **07 de Marzo de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 070/4.- "ACUERDO 268/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 012, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 04 DE MARZO DEL 2024. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"…..*

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 070 Jueves 07 de Marzo 2024.

MEMORÁNDUM 241/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 070** de fecha **07 de Marzo de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 070/6.-"ACUERDO 269/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO LA REINCORPORACIÓN DE LA Q.L. MARÍA SALOMÉ ELYD SÁENZ, COMO DÉCIMA CUARTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO. LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL "ACUERDO 249/2024, DONDE EL H. CABILDO APROBÓ LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO EN FUNCIÓN Y DE LAS OBLIGACIONES COMO DÉCIMA CUARTA REGIDORA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, JUEZ CÍVICO Y RECURSOS HUMANOS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"*…….

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 070 Jueves 07 de Marzo 2024.

MEMORÁNDUM 242/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 070** de fecha **07 de Marzo de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 070/7.-"ACUERDO 270/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO LA INCORPORACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LEY A LA LIC. SCHATZLEIN ENGRACIA RENTERÍA JÁQUEZ COMO DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE, EN SUSTITUCIÓN DE LA REGIDORA PROPIETARIA MTRA. FLORA ISELA LEAL MÉNDEZ. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 18 FRACCIÓN XVII Y 111 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO., ASÍ COMO, LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN XVII Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, JUEZ CÍVICO Y RECURSOS HUMANOS*, *PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"*.....

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 070 Jueves 07 de Marzo 2024.

MEMORÁNDUM 243/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 070** de fecha **07 de Marzo de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 070/8.-"ACUERDO 271/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO LA INCORPORACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LEY A LA LIC. LORUHAMA RIVERA GÓMEZ COMO OCTAVA REGIDORA SUPLENTE, EN SUSTITUCIÓN DE LA REGIDORA PROPIETARIA C. GEORGINA SOLORIO GARCÍA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 18 FRACCIÓN XVII Y 111 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO., ASÍ COMO, LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN XVII Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, JUEZ CÍVICO Y RECURSOS HUMANOS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"*.....

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 070 Jueves 07 de Marzo 2024.

MEMORÁNDUM 244/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 070** de fecha **07 de Marzo de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 070/9.-"ACUERDO 272/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO LA INCORPORACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LEY A LA LIC. DORA DELIA HERNÁNDEZ ESPARZA COMO DÉCIMA TERCER REGIDORA SUPLENTE, EN SUSTITUCIÓN DE LA REGIDORA PROPIETARIA LIC. VIOLETA QUETZAL JACOBO RAMÍREZ. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 18 FRACCIÓN XVII Y 111 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO., ASÍ COMO, LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN XVII Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, JUEZ CÍVICO Y RECURSOS HUMANOS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"*.....

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 070 Jueves 07 de Marzo 2024.

MEMORÁNDUM 245/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 070** de fecha **07 de Marzo de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 070/10.-"ACUERDO 273/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO LA INCORPORACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LEY A LA LIC. ALEJANDRA ESCOBEDO RÍOS COMO CUARTA REGIDORA SUPLENTE, EN SUSTITUCIÓN DE LA REGIDORA PROPIETARIA LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ LÓPEZ. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 18 FRACCIÓN XVII Y 111 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO., ASÍ COMO, LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN XVII Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, JUEZ CÍVICO Y RECURSOS HUMANOS*, *PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"*.....

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 070 Jueves 07 de Marzo 2024.

MEMORÁNDUM 246/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 070** de fecha **07 de Marzo de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 070/11.-"ACUERDO 274/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO LA INCORPORACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LEY A LA C. JESSICA JAZMÍN GUILLEN ESPINOZA COMO SEXTA REGIDORA SUPLENTE, EN SUSTITUCIÓN DE LA REGIDORA PROPIETARIA PROFRA. ANA MARÍA DURÓN PÉREZ. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 18 FRACCIÓN XVII Y 111 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO., ASÍ COMO, LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN XVII Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, JUEZ CÍVICO Y RECURSOS HUMANOS*, *PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"*……

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 071 Jueves 14 de Marzo 2024.

MEMORÁNDUM 247/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 071** de fecha **14 de Marzo de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 071/4.- "ACUERDO 275/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 070, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 07 DE MARZO DEL 2024. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"……*

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 071 Jueves 14 de Marzo 2024.

MEMORÁNDUM 248/2024

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 071** de fecha **14 de Marzo de 2024**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 071/6.- "ACUERDO 276/2024, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA PROPUESTA DEL DR. HOMERO MARTÍNEZ CABRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DEL BLINDAJE ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA HASTA EL 02 DE JUNIO DEL 2024, PARA FIJAR LOS CRITERIOS TENDENTES A GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA PARA LOS PROCESOS ELECTORALES 2023-2024. POR LO CUAL EL AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO., ESTABLECE: ***PRIMERO:*** *UN HORARIO DE TRABAJO DEL PERSONAL, ASÍ COMO DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS, NO TENIENDO LA OBLIGACIÓN DE REGISTRAR ENTRADAS, NI SALIDAS, NI SUJETARSE A NINGÚN CONTROL DE HORARIO, PUDIENDO DESARROLLAR ESTE HORARIO EN OFICINA O EN GESTIONES EN COLONIAS Y COMUNIDADES RURALES.* ***SEGUNDO:*** *QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO TIENEN LA PROHIBICIÓN DE DESVIAR RECURSOS, BIENES Y SERVICIOS PARA FINES ELECTORALES Y CONCRETAMENTE EL USO DE VEHÍCULOS OFICIALES, ASI MISMO, QUEDA PROHIBIDO ATENDER ASUNTOS ELECTORALES EN HORARIO DE TRABAJO, POR SER CONSIDERADO TAMBIÉN DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, POR LO QUE A TRAVÉS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE LES HARÁ SABER TAL DETERMINACIÓN, ASÍ COMO EL USO DE LAS BITÁCORAS EN VEHÍCULOS OFICIALES.* ***TERCERO****: NO SE ACEPTARÁN, NI AUTORIZARÁN LICENCIAS ECONÓMICAS, A SABIENDAS DE QUE SE PIDEN PARA QUE EL PERSONAL ATIENDA ASUNTOS ELECTORALES CON DICHOS PERMISOS.* ***CUARTO****: QUEDA PROHIBIDO A TODO EL PERSONAL E INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE HAGA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS EMANADOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES CON FINES ELECTORALES, SÓLO SE REALIZARÁN TALES ENTREGAS A LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO QUE TENGAN LA NECESIDAD, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA RESPECTIVO.* ***QUINTO:*** *DEJANDO A UN LADO LAS PROHIBICIONES ANTES CITADAS Y LOS LÍMITES IMPUESTOS POR LA LEY, Y EL ACUERDO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MATERIA DE ESTE DICTAMEN, ESTE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE RESPETA LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO Y DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO EN CUANTO AL ÁMBITO POLÍTICO ELECTORAL, SIEMPRE Y CUANDO NO SE USE RECURSO PÚBLICO ALGUNO EN TAL*

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 071 Jueves 14 de Marzo 2024.
MEMORÁNDUM 248/2024

EJERCICIO, NI SE HAGA ACCIÓN ALGUNA EN HORARIO DE TRABAJO. ***SEXTO:*** *EN CASO DE QUE SE INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ÉSTE BLINDAJE, SE ACTUARÁ DE CONFORMIDAD A LA LEY. QUEDARÁN SIN EFECTO LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE, EN TODO LO QUE SE OPONGAN A LOS MARCOS JURÍDICOS APLICABLES PARA LOS PRESENTES PROCESOS ELECTORALES. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECCIÓN JURÍDICA Y JEFE RECURSOS HUMANOS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”……

GACETA

LERDO

DE RESULTADOS

ADMINISTRACIÓN 2022-2025